



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA
Presidencia

Ibagué, martes 3 de julio de 2018.

Oficio SP. 3285

Doctoras

ANA MILENA MORENO y ANA LUCÍA TORRES

Ingenieras de Publicaciones de la Página WEB de la Rama Judicial

Centro de Documentación Judicial - CENDOJ

Consejo Superior de Judicatura

Bogotá D. C.

Respetadas doctoras.

Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Primero Promiscuo Municipal de Saldaña, En Provisionalidad.

Cordialmente se informa que la Sala de Gobierno de la Corporación en sesión ordinaria según Acta 48 de julio 3 de 2018, teniendo como antecedente lo establecido por la Sala Plena en Acta 45 de junio 27 de 2018, acordó realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en la Secretaría de este Tribunal dentro término allí indicado.

Se solicita que sea fijada la convocatoria en la página web de la Rama Judicial, a partir del miércoles 4 de julio de 2018, hora 8:00 a.m., a fin de darle publicidad; junto con el Registro Nacional de Elegibles para el cargo de Juez Promiscuo Municipal, código 220505, vigente desde mayo 22 de 2018, Acuerdo PSAA13-9939 – Convocatoria 22.

Anexos: Copia de la “convocatoria” y del Registro Nacional de Elegibles para proveer el citado cargo.

Atentamente,

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario.